

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DISCURSO

LEIDO EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL

CURSO ACADÉMICO DE 1918-19

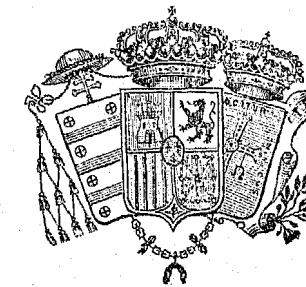
POR EL DOCTOR

D. ISAAC GALCERÁN CIFUENTES

CATEDRÁTICO NUMERARIO

DE LA

FACULTAD DE DERECHO



OVIEDO

EST. TIP. SUCESOR DE A. BRID

Calle Canóniga, 18, Teléfono núm. 509

1918



Almo. Sr.:

Señores:



O por impulso propio y espontáneo movimiento de la voluntad, sinó en cumplimiento de un deber impuesto por un precepto reglamentario, ocupo hoy este sitio que, en ocasiones como esta, han ocupado insignes maestros en la ciencia del Derecho y no menos doctos profesores en otros ramos del saber.

El recuerdo de sus nombres y de sus valiosos trabajos, la distancia que de la elevada intelectualidad de los autores de éstos me separa y que de mi pequeñez me advierte, vuestro saber proporcionado á la altura de la misión que la Sociedad os ha confiado, y, por si esto

no fuera bastante, la memoria de mi ilustre antecesor en la cátedra, quien, por espacio de muchos años, consagró con varios de vosotros sus energías á la noble tarea de la enseñanza, conturban mi espíritu en estos momentos y no extrañéis que, con circunstancias tan desventajosas en mi abono, solicite vuestra cariñosa indulgencia — que no por cortesía oratoria invoco sinó por convicción de propia insuficiencia — y en ella confíe con tanto más motivo cuanto que á los que me han precedido no habéis tenido necesidad de otorgarla.

He de hacer otra previa confesión; y es que nada nuevo, al menos en el fondo, voy á decir. Sólo me propongo contribuir con mi modesto óbolo á cuanto signifique engrandecimiento de la labor docente, á cuanto tienda á impulsar la emulación y actividad científica de la juventud escolar—pues para ésta la Universidad existe y ella es como el alma de esta misma solemnidad académica—mediante el exiguo tributo de cuatro rápidas notas pertinentes á los estudios económicos—por motivos ajenos á mi voluntad, bajo los apremios del tiempo escritas —las que, como mías y deshilvanadas é inconexas, no pueden, en modo alguno, tener el valor que en otro caso podría prestarles la consideración de que, en cierto sentido, parece que lleva la voz y representación del Claustro el que pronuncia la eración inaugural.

No van ellas encaminadas á señalar orientaciones nuevas;—que abrigar tamaño intento fuera en mí vana presunción—ni aún, al referirme incidentalmente á algunas cuestiones, haré otra cosa que soslayar ideas familiares á los que estos estudios han saludado. Van más bien dirigidas—y el propósito, aunque levantado, es bien modesto—á señalar la conveniencia de dar alguna mayor amplitud en los planes de enseñanza á la de estas

materias que, reducidas entre nosotros por ministerio de la Ley á una mínima expresión de cátedra, á pesar de ser ellas el sustentáculo de nuestro bienestar, de señalar el camino de la prosperidad y de la riqueza nacional, de constituir el armazón de la Política económica de los Estados y de existir en los problemas económicos un problema del orden social, salen del marco en que en un tiempo ya lejano hubieran podido encerrarse y no puede dudarse del progreso que revelan actualmente en España estos estudios, en los que brillan ilustres profesores, algunos de los cuales han adquirido su formación científica en los países en que se hallan más adelantadas estas ciencias.

Fluctuando mi pensamiento en la elección del asunto sobre que había de versar esta oración, me he visto combatido por dos deseos distintos, habiendo vacilado entre abordar un tema concreto de los muchos que en el vasto y fecundo campo de aquellas ciencias se ofrecen, en la medida de mis escasas fuerzas — más escasas aún por ser muy corto el tiempo que á la enseñanza de las mismas llevo consagrado y en cuyo cultivo vengo desarrollando mis actividades — y limitarme á someras indicaciones en torno á la necesidad de acomodar la enseñanza de estas materias á su importancia y progresos en forma que permitiera más fácilmente la aplicación de métodos de trabajo apropiados y una más completa labor pedagógica y, aunque con el temor del desacierto, me han decidido á optar por esto último, renunciando al atractivo con que me brindaba lo primero, no sólo el deseo de no separarme de la corriente seguida en esta Casa en trabajos meritísimos de distinguidos compañeros, que á cuestiones tan vitales como las relacionadas con la enseñanza se refirieron en los mismos, sinó la consideración de que no pare-

en estas solemnidades momentos adecuados al desarrollo de temas científicos de interés concreto, ni ellas se prestan á la lectura de extensos trabajos que sean resultado de alguna investigación, y parece natural que estos discursos, que en cortas páginas han de condensarse, puedan también limitarse ó preferentemente tender á recoger observaciones de los resultados de la labor didáctica hecha, de aquello que la propia experiencia en la enseñanza haya advertido y á señalar los medios de que ésta resulte lo más fructífera y provechosa en bien de la clase escolar, á cuya dirección intelectual todos consagramos nuestros esfuerzos.

Y si cuando se reconoce la necesidad de una amplia difusión de un orden de conocimientos que no interesan sólo á ciertas clases sociales, ningún medio mejor de lograrlo que el mantenimiento de su enseñanza en estado de disciplina académica, en los límites adecuados á su valor, pareceme propicia esta ocasión en que el amor á la ciencia nos congrega para insistir un poco en cuánto convendría que la Economía política y la Hacienda pública ocuparan un lugar más importante del que actualmente ocupan en nuestros planes oficiales.

Una mayor amplitud en estas enseñanzas que las indemnice de la estrechez á que se hallan reducidas, ya que en todas partes se han ensanchado, avanzando por ese camino los planes oficiales y las iniciativas libres de las Universidades extranjeras, y demostrando su utilidad el lugar adecuado que ocupan en las Escuelas técnicas de las principales naciones, fuera, á no dudar, suficiente revulsivo para despertar en la conciencia de la juventud estudiosa que, ávida de saber y ganosa de trabajos que á lograrlo conduzcan, acude á las aulas, el amor á esta clase de materias -- no limitándose, como generalmente

ocurre, á un estudio superficial que fácilmente se borra al no haber ya de trasponer los umbrales de la clase, á ver por muchos en la Economía política una asignatura más en su carrera, á la que pocos cobran luego afición, porque los más quizás juzgan que no para mucho les alecciona -- y el interés por escrutar, á medida que su marcha progresiva por la senda de la vida la permita ir incorporando nuevas ideas, esos problemas económicos que si palpitan siempre detrás de toda cuestión social, ya como causas aisladas y únicamente generadoras de ésta, ya cooperando con otras, más en nuestro siglo tan fecundo en el planteamiento de los mismos y más aún en los actuales momentos en que parece que están por encima de todas las otras cuestiones que pueden agitar á nuestra sociedad.

Si el satisfacer las exigencias materiales de la vida constituye el primero de los problemas y de mayor interés que el hombre está llamado á resolver como base del ejercicio de toda ulterior actividad y el empleo de la actividad humana en la producción de la riqueza supone un conjunto de actos, cada uno de los cuales tiene algo de técnico respecto al descubrimiento de la riqueza, algo puramente social en cuanto á su utilización, la misión de la humanidad de dar á esa vida, que es condición y elemento de la vida general de las sociedades humanas, la forma y organización que más favorezca al bienestar general, hizo surgir toda una ciencia. La observación de sus hechos, de los problemas prácticos que en el orden social ella encierra, atrae las inteligencias y son las cuestiones económico-sociales las que tienen el privilegio de la atención universal.

Se ha dicho hasta la saciedad y se repite más en nuestros días, que los motivos económicos tienen una influen-

cia decisiva en los asuntos políticos y en las cuestiones sociales; que á la masa activa que trabaja y produce, que consume sus energías y emplea todos sus esfuerzos en hacer más fecundo el trabajo, le interesan los problemas económicos, de cuya solución depende la propia vida del país. Al propio tiempo, aún cunde la creencia de que la ciencia económica no guarda conexión directa con los fenómenos que se producen en la vida social, que se limita á especulaciones más ó menos bellas, que, aunque sabias, son ociosas y estériles, que muchas de ellas son concepciones hueras que no sirven para dar un paso hacia las soluciones deseadas, y sin embargo si es cierto que el conocimiento de aquéllas no siempre proporciona á éstas un auxilio inmediato, también lo es que no basta el buen sentido para erigirse en árbitro final de estas últimas, ni puede negarse el eficaz concurso de estos estudios á la dirección de las naciones, y á sus enseñanzas ha de acudir para que ellas sirvan de guía en los problemas nuevos que la evolución de la industria presenta, ya que no se limitan á un análisis formal científico, sinó que ponen en relación los resultados de la ciencia con las contingencias reales; que si la Economía es en parte abstracta, en ella coexisten sutiles abstracciones y complejas realidades, el lado especulativo ó teórico, y el descriptivo y empírico, y su misión, como ciencia práctica, es recoger los hechos económicos tal como son y deducir las debidas conclusiones en orden á la intervención de los Estados en esa esfera.

Y no puede desconocerse que la importancia de estos estudios se ha, si cabe, avalorado en los momentos de honda crisis por que atraviesa el mundo en la hora presente ante el espectáculo de esta lucha sin precedentes y

tan pródiga en dolores como suprema reveladora en enseñanzas.

Buena prueba de lo lejos que están estos estudios de ser extraños á los sucesos del conflicto actual, de cuanto éstos afectan á problemas que aquéllos abordan, se halla en haber reclamado las fases y efectos económicos de la guerra la atención de los hombres de ciencia y, como resultado de ello, en la copiosa literatura producida en el curso de estos últimos años, en su mayor parte de carácter práctico, y descriptiva de fenómenos económicos por aquel conflicto ocasionados, ya ellos se hayan desprendido de espontáneas y naturales reacciones, ya de la intervención de los Estados en diferentes manifestaciones de la vida económica se hubieran derivado.

En doctrinas económicas, en la conexión de los intereses de esta índole, se había pretendido hallar el fundamento de una firme creencia en el pacifismo internacional, en la convicción de que el interés pecuniario y las operaciones del gran comercio no podían ya debilitar los lazos de las naciones. A pesar de la necesidad tantas veces reconocida del mantenimiento de una verdadera inter-dependencia entre los pueblos, merced al principio moderno de la solidaridad económica y del cambio mundial, de la preeminencia alcanzada en la civilización moderna por la función económica, un tiempo secundaria, de la circulación de la riqueza, á pesar de haberse sostenido que el capital, como no reconoce fronteras, era un factor más poderoso de paz que el internacionalismo obrero, que el crédito universal era de ésta una firme garantía, que la Banca era la Santa alianza financiera, esta conmoción que asombró al mundo va produciendo entre otras sorpresas la de su larga duración, nunca soñada, para explicar la cual desde el punto de vista de



nuestros estudios, dos problemas conexos, como desde luego se advierte, se presentan: uno de orden económico, relativo á la producción de lo necesario para el sostenimiento de la lucha; otro financiero referente á la forma de procurarse los Estados los recursos indispensables para satisfacer los gastos de la misma, problemas de los cuales el último no ha ofrecido en la actualidad las dificultades que guerras de pasados tiempos podían ofrecer, y el primero se ha podido solucionar merced al renacimiento de la vida económica en plena guerra y la adaptación de la actividad industrial á las condiciones de la nueva economía.

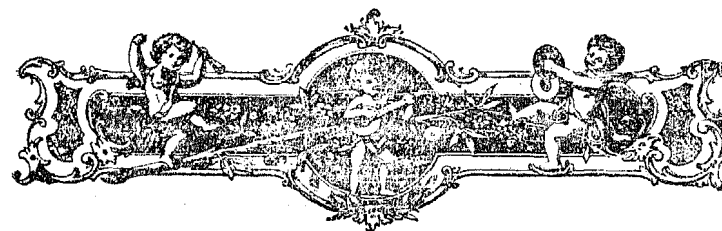
De esta contienda, que ha entrañado y entrañará, aún después de su fin, consecuencias y repercusiones económicas incalculables, ha surgido y sigue surgiendo una serie de hechos que en su misma confusión abren á la Economía política un campo de observaciones y experiencia y llevan á pensar en los nuevos horizontes que ofrezca la economía de las naciones y en las perspectivas del porvenir, cuando la economía de la guerra sea de nuevo sustituida por la economía de la paz.

Y á meditar llevan también las transformaciones producidas por los grandes acontecimientos actuales en el cambio que determinar puedan en la esfera de las ideas, que no en vano se sostiene que aquéllos han trascendido á la ciencia económica, que ésta no puede salir incólume del choque mundial, que la guerra ha abierto honda brecha en rígidas doctrinas que un tiempo pudieron descansar en bases serias y que no serán las más favorables á la propagación de aquéllas las condiciones que tracen los cauces de la futura economía mundial.

Podrá observarse mejor la evolución de las ideas en el nuevo período que ha de iniciar en la Historia econó-

mica la conclusión de esta tragedia; mas algo han enseñado ya las lecciones de la vida real y la experiencia de los hechos, y si la influencia de nuevas ideas desposeyó un día al liberalismo económico de aquella especie de primacía científica que durante largo tiempo había ejercido sobre la Economía política y á la que fueron un día favorables el culto casi idolátrico á la libertad y condiciones económicas ya pasadas, más bien propias de las primeras edades de la gran producción, debilitadas las doctrinas abstencionistas del Estado por las transformaciones que han caracterizado nuestra época y las operadas en los últimos años que han ido aumentando por justas ansias y exigencias del interés colectivo la ingerencia del Poder social en las relaciones económicas, lo que de las enseñanzas de la guerra parece desprenderse — sin ver por ello en las medidas actuales la solución permanente para lo futuro ni pretender gozar de la visión del porvenir — es que si ha sido preciso conciliar los principios y leyes económicas, que son patrimonio de todos los pueblos, con las imperiosas y transitorias necesidades del presente, mañana que ella termine y en un terreno que la trayectoria señalada por la práctica y determinada por lo anormal de las circunstancias convirtió en más favorable al desenvolvimiento de las teorías intervencionistas, habrán también de acomodarse á las nuevas ideas del progreso.





I



El asociado en mis primeras palabras á mis impresiones del momento el recuerdo de un ilustre profesor que fué de esta Escuela, D. Adolfo A. Buylla, y no puedo sustraerme á dedicarle en esta modesta oración el tributo que este recuerdo envuelve. Seguro estoy de interpretar de este modo los sentimientos de este Claustro, en cuyo seno tantos años laboró. Cumplo también, haciéndolo, ese deber de gratitud que á todos nos liga á los maestros que nos han abierto é iluminado el camino, y especialmente á aquellos que nos han iniciado en las ideas directrices de un orden de estudios que llegan con el tiempo, por estímulo

los de la vocación, exigencia del deber profesional y, en definitiva, por ley del destino, á constituir nuestra labor dominante en la vida.

Si los recuerdos imborrables de la época en que asistía á las aulas en esta Escuela, aunque muy distantes ya en los espacios del tiempo, me son cercanos en las afecciones del espíritu, no es extraño que con afecto rememore aquellas enseñanzas, á cuyo servicio se ponía una inteligencia preclara, un trabajo perseverante y un entusiasmo decidido.

Pero no es esto sólo; hay algo más elevado que esa razón de puro sentimentalismo, algo más digno de ser notado, que me impulsa, con la fuerza del reconocimiento á una labor fructífera, á consignar al frente de estas cortas consideraciones, con que ocupo vuestra benévola atención, el nombre de aquel maestro; y es que á la labor de Buylla de aquella época, y por tanto en esta Casa, han debido en parte no pequeña los estudios económicos entre nosotros un avance vigoroso.

No he de mentar ahora ni particularizar aquí trabajos suyos posteriores de asunto económico, singularmente en lo que toca á lo que él justamente denomina el problema de los problemas, el problema total de la humanidad, con fina percepción de la realidad que entraña la por antonomasia llamada cuestión social.

Aparte de lo que han contribuído sus trabajos á difundir en España el conocimiento de las teorías de los escritores socialistas, que él estudió en sus propias fuentes, diré sólo, concretándome á su labor de entonces que directamente atañe á la ciencia económica, que la traducción de notables monografías de aquel *Manual de Schönberg*, que fué redactado por un brillante núcleo de

profesores de las Universidades alemanas— en las que con tan singular predilección se han cultivado estas materias que un esclarecido representante de la escuela neo-clásica, Alfredo Marshall, dice ser la obra económica de conjunto más importante hecha en el continente durante el siglo XIX, la de los economistas alemanes— traducción hecha en tiempo en que el conocimiento de los idiomas extranjeros no era tan asequible ni estaba tan difundido como hoy, ni las versiones se habían generalizado como ahora, su obra docente en aquella época en que poco conocidos eran los nombres y trabajos de ilustres maestros de esta ciencia que, al imprimir á la misma una nueva concepción, tan grande impulso dieron á estos estudios, ensanchando sus horizontes y abriendo á la investigación científica nuevos derroteros, contribuyeron á despertar el interés por el conocimiento de los nuevos métodos seguidos en la dirección neo-histórica, según la que no puede hacerse verdadera obra científica en estas materias sinó mediante una indagación y un examen positivo y concreto de las diversas manifestaciones de la vida económica, atesorando un copioso material histórico y estadístico, estudiando minuciosamente el presente con un profundo espíritu realista, buscando sus causas históricas en la descripción y análisis de los hechos pasados y debiendo la Economía política general ó teórica ceder el paso á la especial ó práctica para hacer descansar en el trabajo sobre las partes diversas de ésta la reconstrucción del sistema teórico.

Fué esta dirección, cuyo norte era salir de las generalizaciones prematuras y de los viejos idealismos, del dogmatismo en que envolvía sus ideas la antigua Economía política, la escuela clásica del Smithianismo, y que

no sólo ha fructificado en tierra natal sino también en suelo extranjero, derivación de aquella escuela histórica constituida en Alemania por disidentes de la única entonces existente, y asociada á la gran corriente de ideas de que emanó el llamado en un principio Socialismo de cátedra, más modernamente Socialismo de Estado, — cuyo programa, viendo en la ley uno de los factores determinantes de la evolución social, envolvía la modificación de la política práctica haciendo intervenir á la legislación en la esfera económica, — formando con esta doctrina, más bien que dos escuelas, dos aspectos de una misma escuela, contribuye al declinar de la Economía política clásica y del liberalismo económico, con el que la ciencia había hecho causa común.

No es ahora ocasión de ir especificando el origen y desenvolvimiento de la escuela histórica ni de hacer resaltar la filiación de esta tendencia moderna llamada Socialismo de Estado, genuína derivación de las doctrinas de aquella, tendencia que informa en todos los países á la denominada Legislación social y que ofrece hoy en sus principios varios matices, desde uno muy moderado á otro en extremo radical.

El cambio de ideas fundamentales acerca de la naturaleza de la sociedad y de la ciencia, la preferencia asignada á la práctica, el abandono de toda investigación y de toda controversia acerca de las leyes naturales económicas, los principios y medidas de una nueva política social, la reacción contra las hipótesis exclusivas y exagerados idealismos de una escuela no muy avenida con el estudio particularista de los hechos en las condiciones de tiempo, lugar y medio, el impulso dado al método positivo orientado á la observación de aquéllos — método

que ha hecho progresar todas las ciencias, contribuyendo en las sociales, y por tanto en las económicas que de aquéllas forman parte, á la obra de la sustitución por la experiencia de los postulados aprioristas, á dar á la inducción cuantitativa, de fecundos resultados en los estudios económicos, su valor demostrativo, á reconocer la necesidad de hacer descansar en hechos bien observados la construcción teórica para que ella sea expresión de la realidad económica más bien que producto de puras concepciones del espíritu, — la importancia atribuida á la investigación de las condiciones fundamentales concretas que determinan la economía de los pueblos y al estudio del desenvolvimiento histórico de ésta constituyeron las direcciones de la nueva escuela que, al pretender derrocar los fundamentos de la antigua Economía política, imprime una distinta misión y significación á los estudios económicos.

Aparte ya de la notoria influencia que, desde el punto de vista de los principios de la política práctica, ella ha ejercido en el desarrollo de las doctrinas intervencionistas que defienden la mayoría de los economistas contemporáneos — pues apenas hay obra moderna, aún de las afectas al individualismo por espíritu de tradición, que no haga concesiones al intervencionismo del Estado — fijándonos más que en la obra crítica de aquella escuela y en su espíritu, en su obra positiva del estudio atento de los diferentes medios sociales y de renovación del pasado económico, ella ha abierto á los estudios económicos nuevos horizontes, ha contribuido á profundizar el dominio de aquéllos y enriquecerlos con sus investigaciones del lado del desarrollo histórico de la ciencia y de las instituciones económicas, demostrando la adaptación de las formas económicas al medio social en que éstas se

desarrollan, á las circunstancias de lugar y tiempo que contribuyen á explicar las fases de la civilización y marcan las diferencias económicas que separan una de otra nación, una época de otra, á las peculiares condiciones, en medio de las cuales la existencia humana se va desenvolviendo; ha contribuído á extender los límites de estos estudios con el concurso necesario de la Historia — estudio que ayuda á su vez á tener una noción más real de los principios — y ha irradiado su influencia al despertar con una atención creciente al estudio de la vida económica á través de los tiempos, un estímulo mayor por la cultura histórica, á acentuar el cual coadyuvaron las enseñanzas de Historia económica instituídas en algunos países.

En ningún tiempo como en el nuestro se ha dedicado tanto la actividad intelectual á los estudios históricos; esa curiosidad de saber las cosas pasadas, el carácter histórico tomado por los estudios todos, es uno de los rasgos más salientes del pensamiento contemporáneo. Pues la Historia, en su inmensa complejidad, ofrece un manantial inagotable de informaciones y experiencias, de observaciones y comparaciones, en una enseñanza, por teórica que sea, representa el acudir á aquélla un tributo ofrecido á la práctica.

A la influencia de la Economía política, ciencia de reciente desarrollo, á las perspectivas nuevas y nuevos puntos de vista que ésta le ofrecía sobre el vasto campo del estudio del pasado — los propios de los fenómenos económicos que, después de todo, son los más íntimos de la vida de un pueblo — debe la Historia uno de sus mayores progresos. Antes ésta, trazando cuadros de brillante colorido, se preocupaba más de conservarnos en la memoria los hechos de armas y vicisitudes políticas del

tiempo viejo que de investigar las etapas varias de la evolución industrial, las transformaciones sufridas por las empresas, la constitución y relaciones de las clases sociales, el desarrollo de las necesidades, los cambios sobrevenidos en la propiedad territorial y en el comercio, el régimen y organización del trabajo á través de los tiempos, el lado económico de la vida humana. No es de mucho tiempo que, siguiendo un camino menos aparatoso pero más árduo, ella trabaja para descubrirnos en los arcanos de las crónicas los grados de bienestar de que gozaba la humanidad en las pasadas edades, su historia íntima y en cierto modo básica, por largo tiempo descuidada, los rasgos y caracteres más salientes de su vida económica.

Y aunque mayor interés ha de revestir la enseñanza de lo que actualmente existe que la de los estados anteriores por los cuales ha pasado la vida económica de las sociedades humanas, ya que no cabe desconocer la diferencia de los tiempos ni olvidar que las condiciones que concurren en la economía de las épocas pasadas son distintas de las que median en la actual y que no del mismo modo concebimos hoy los problemas todos del mundo económico, no parece suficiente un estudio que, limitado á la sociedad en que se vive, no reconozca la utilidad de extenderse á la experiencia del pasado, no tenga también en cuenta la Historia, á la luz de cuyas enseñanzas se observa el lazo que une el presente con el pretérito, la cadena que liga los tiempos, la ley de continuidad y de sucesión que eslabona los hechos y señala y evidencia sus relaciones de causalidad, su nexo é interdependencia; que no es la multitud de aquéllos y su pura y simple narración, sinó la relación que

entre sí guardan lo que constituye el valor propio de la Historia.

Los hechos pretéritos se explican más fácilmente con los que en el presente acaecen; á su vez la comunicación y comparación con el pasado sirve para mejor comprender y juzgar lo actual. Y si el conocimiento de lo que precede capacita para la más fácil comprensión de lo que subsigue, esta ventaja debe sentirse más cuando se trata de un orden de relaciones cuyas leyes sean más sencillas en un medio social en que las condiciones de la vida económica no eran tan complejas é instituciones complicadas de tiempos posteriores eran desconocidas.

No ocupó el elemento histórico en los estudios económicos el lugar adecuado á su importancia hasta la serie de trabajos debidos á la escuela así llamada y la impulsión dada á las investigaciones históricas por escritores de otras tendencias que este campo han también explorado. Esto no obstante, ya antes de que la idea de que la Economía política de un país es la situación especial resultante de su historia cristalizara en la nueva dirección, antes del advenimiento mismo de la escuela histórica y de que pasara á los economistas el método histórico de los juristas, aparecieron *Economías políticas* de los pueblos de la antigüedad clásica que constituían estudios y descripciones de la vida económico-política de los mismos. En los comienzos ya del pasado siglo, cuando la ciencia económica adquiere una importancia hasta entonces desconocida, esparcidas por Alemania las ideas de Smith, en los momentos en que Savigny daba nombre y vida á la escuela histórica y la doctrina evolucionista penetraba en la concepción del Derecho mirando las legislaciones como expresión de éste en el seno y en la

conciencia de los pueblos y viviendo de la historia de los mismos, el nuevo modo de considerar la vida social en la historia, antes ya de invadir el campo de la Economía y de que ésta siguiera esos mismos derroteros, despertó el interés por recoger vestigios del pasado, reconstituír y explicar la vida del mismo, estudiar con espíritu nuevo las épocas de la Historia. Entonces escribe Böckh, completando investigaciones anteriores, la *Economía política de los atenienses*, el pueblo más grande y adelantado de los helénicos y que mejor representa la civilización griega, — libro que constituye, como dice Schmoller, una perla de la literatura económica — y no dejó de ser cultivada en esa época la reconstrucción de la antigüedad clásica en Francia, en donde antes de mediar el siglo fueron reunidos en un todo orgánico por su autor y publicados varios trabajos de Dureau de la Malle, bajo el título de *Economía política de los romanos*.

Constituyen esas y otras exposiciones históricas más recientes, representaciones de la economía de los pueblos antiguos, y numerosos son hoy los estudios y trabajos que acerca de Historia económica de aquellos y posteriores tiempos poseemos, en los que la riqueza del material acumulado ha permitido poner en claro hábitos é instituciones económicas de pasadas épocas.

No había faltado en los economistas clásicos la labor histórica, y no dejaron en absoluto de proceder históricamente en sus estudios. Leyendo á Smith, se hallan descripciones históricas de interés como la en que muestra la importancia que en la mayor parte de los países de Europa tuvieron el comercio y la manufactura, contribuyendo al cultivo de la tierra y á la decadencia del poder feudal. Tampoco pudo faltar esa labor en las obras de los escritores socialistas, que hubieron de tener en



cuenta, para acomodarlos á sus teorías, el desenvolvimiento histórico de las naciones y las fases varias y transformaciones de la organización económica.

Es á la Historia á donde ha de acudir en ciertos casos para la inteligencia de la actualidad y en la economía de aquélla donde el origen de algunos problemas podemos hallar. Mal estudiaríamos el mismo problema social, tomadas estas palabras en el sentido limitado que suele dársele de relaciones entre los distintos elementos de la producción, entre capital y trabajo, si para abordar esa cuestión con criterio claro y definido no la examinásemos en sus relaciones con las causas históricas de su nacimiento y proporciones, causas que no basta buscar en un hecho próximo, entre la serie de los de diversas clases que entretujan la complicada historia contemporánea, sino que es preciso remontarse á estudiar el largo proceso histórico que ha traído el régimen actual, la historia completa del capitalismo, las causas de desaparición de la antigua organización económica, en que cada colectividad, grande ó pequeña, formaba un pequeño mundo cuyos elementos bastaban á sus necesidades, la historia de una de las principales manifestaciones de la vida económica, el comercio, no sólo su historia externa y puramente geográfica sino más bien su historia interna, que si en ella se investiga cuáles son los motivos que han hecho aparecer en el mundo económico á los comerciantes y que les han conferido una significación tan decisiva en la evolución económica, también ella enseña cuáles son las causas de que se hayan ido substituyendo los pequeños mercados urbanos por los nacionales y por el internacional, cómo el capitalismo comercial ha precedido y preparado el capitalismo industrial, cómo los cambios operados en la organización de la industria se han

introducido en la medida del cambio en las relaciones comerciales.

Un economista inglés, un eclesiástico, el profesor Cunningham, inspirado en los principios de la escuela histórica y autor de varios trabajos sobre Historia económica, en los que muestra la dependencia necesaria de las fases del desenvolvimiento histórico y la influencia que han ejercido sobre los principios económicos las grandes instituciones sociales en las diversas épocas y la revolución industrial de los tiempos modernos, decía en una lectura en la *British Association for promoting advancement of science*, encareciendo la importancia de estas investigaciones y de estas enseñanzas: «Las reflexiones y consideraciones que nos sugiere la investigación histórica de la evolución económica nos ayudan á mejor comprender las vicisitudes políticas; pero también la Historia económica, considerada únicamente como un estudio subsidiario, tiene un alto valor.... Para poder interpretar justamente el pasado, para poder estudiar la Historia de un modo completo, para poder conocer con exactitud cómo se desarrollaron los acontecimientos en un tiempo dado, debemos atender al lado material de la vida. Esta afirmación puede parecer común, pero muy á menudo se olvida cuán oscuro suele ser este lado de la Historia.... El trabajo de muchos años me ha convencido no sólo de la importancia de estudiar el desenvolvimiento histórico de los hechos económicos sino de la necesidad de que este estudio forme parte de los cursos universitarios.... Esta materia debe ser tratada con mayor amplitud y no simplemente como una historia de las artes, de las invenciones ó del desarrollo industrial. Interesa ciertamente seguir las vicisitudes del mejoramiento de la agricultura, del progreso de las manufacturas, de la introducción de las

máquinas, de las transformaciones del comercio por medio de nuevos instrumentos, como la letra de cambio y el sistema de seguros; pero debemos extender más aún el objeto de nuestras investigaciones y tratar de describir en los varios tiempos el lado material, si así puede decirse, de la civilización humana.

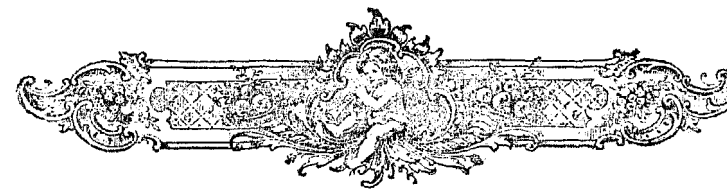
La Historia de la Economía no debe ser solamente la historia de los progresos técnicos sino una indagación en torno á las condiciones materiales de la prosperidad social en los diferentes períodos históricos y en torno al modo en que las varias fuerzas políticas y religiosas han obrado en esta condición, en bien ó en mal, en el sentido de producir el progreso ó la decadencia de las instituciones y de los Estados. Concebido de tal suerte el objeto de este estudio parecería ser casi tan vasto como la Sociología, pero en realidad queda circunscrito dentro de límites más modestos, ya que no atiende más que á un lado ó aspecto sólo de la vida social, la condición material y el aumento ó disminución de la riqueza..... Si el estudio de la evolución económica es de útil auxilio para las investigaciones del pasado, tiene también importancia para la ciencia económica misma..... La Historia económica es el medio por el cual la verdad *formal* de la ciencia puede ser convertida en verdad *real* del hecho observado.»

No siempre mantenido en sus justos límites el impulso que ha orientado los espíritus investigadores á prestar una mayor atención á las varias manifestaciones de los fenómenos económicos en los diversos tiempos y lugares, al hacer una observación detenida de la realidad histórica, condujo á ver en la evolución económica, prescindiendo del lado ético, la ley única ó soberana de la vida social y á pretender explicar las transformaciones sociales mediante una concepción sintética de la Historia.

basada en una interpretación utilitaria de la misma, olvidando que el hombre vive también en un medio espiritual, que la vida económica no constituye toda la vida social, que la Economía no es la ciencia integral de los fenómenos sociales y no estudia más que un aspecto de la Historia, y considerando decisivo en *último término* el efecto resultante de los factores de la producción, como si el desenvolvimiento de los hechos históricos, la marcha general de las sociedades, pudiera siempre explicarse bajo la influencia predominante de los fenómenos económicos ó fueran éstos la única causa impulsiva del progreso. Fuera ello incurrir en el radicalismo de creer que todas las manifestaciones de la vida social y por tanto las fundadas en las grandes inspiraciones del espíritu humano, ora en el orden religioso ora en el científico, ora en el afectivo, sean una función del modo de producción de los elementos de la vida material.

Ya la interpretación atenuada de esa doctrina que surgió contra las pasadas concepciones ideológicas de la Historia y á que se dá el nombre de economismo histórico no subordina la vida ética y la vida social á la económica, ni niega la acción histórica y social de las causas morales y de las corrientes de ideas como otros tantos factores que determinan la evolución, del noble impulso del ideal como una resultancia del mismo desenvolvimiento histórico. Y si no puede afirmarse que la influencia económica sea el motivo genético de la evolución social, sin despreciar el papel que en las transformaciones históricas corresponde á ese conjunto de fuerzas espirituales y éticas que ayudan á dilucidar los misterios del pasado, si no se totaliza en su economía lo que aclara y explica la vida de los siglos y el destino de los pueblos ni la

marcha de éstos se ajusta á una línea rígida, la relación que existe entre los hechos económicos y ciertas modalidades de la vida social, la influencia de las transformaciones de los elementos de la vida económica, el influjo que el florecimiento ó decadencia de los pueblos ha ejercido sobre el nivel de su civilización, sobre su progreso espiritual y moral, al ensanchar los horizontes de la Historia y de la Economía, hacen aún más importantes el estudio histórico de las instituciones que atañen á la producción, distribución y consumo de la riqueza.



II



MAS la percepción de las realidades históricas en la vida económica, aunque constituya un orden de estudios definido, no se halla reñida con el conocimiento de la evolución de las ideas, ni para dar á aquéllas el valor que les corresponde, se puede desconocer el que tienen éstas. No basta el estudio de los hechos y de las instituciones económicas, del mecanismo y organización de éstas en las diversas épocas históricas; es preciso también, para la recta inteligencia de aquéllas, el conocimiento de las ideas y doctrinas que por la mente de las generaciones pretéritas han cruzado sobre el lado económico de la

vida, pues aunque hayan tenido que pasar siglos para que las ideas económicas se sintetizasen en un cuerpo de doctrinas independientes y sistemáticamente coordinadas, aunque sea preciso llegar á la segunda mitad del siglo XVIII, á que los desarrollos de la industria trajeran una mayor complicación en las relaciones económicas para que el hecho social de la riqueza fuera estudiado en sí mismo y por sí mismo, para ver la ciencia, siquiera imperfectamente, constituirse y lo más importante de ésta sea producto de épocas completamente recientes las ideas que han preparado la formación de la misma y que constituyen verdaderos elementos de historia científica son de todos los tiempos; pues no ha habido época sin ideas económicas.

Es distinto el desarrollo económico de las sociedades del conocimiento científico de las leyes de este movimiento, distinta la historia de la industria y del comercio de la historia de las ideas relativas á estas manifestaciones de la vida económica; pero una y otra son la historia misma de la Economía política; y si una cosa es la historia de las doctrinas que se han ido formando en el oleaje de la vida social, cuya evolución entraña también la evolución de aquéllas, y otra el desarrollo operado en la economía misma ó la evolución de los fenómenos de la riqueza y no puede confundirse la manera cómo los hombres han resuelto el problema de la existencia con las varias formas que la teoría económica ha presentado en el curso de la Historia, existe entre uno y otro estudio, entre uno y otro proceso, íntima conexión que, formando un todo complejo del análisis de la doctrina y de los hechos y causas varias que la han originado ó á su propagación han contribuído, permite una comprensión conjunta de ambos y enseña cómo con las diferencias de

medio y la variabilidad de los hechos y condiciones de la vida económica, varían también las concepciones doctrinales.

El desarrollo alcanzado por estudios de Historia económica desde esos dos puntos de vista, demuestra que esas dos corrientes ó tendencias históricas, la de resumir en doctas síntesis las vicisitudes de los hechos y la de escrutar en la doctrina las mudanzas operadas en el pensamiento económico frente al estado contemporáneo de la ciencia, no son antagónicas ni se excluyen, sino que se ayudan y condicionan mutuamente. Esos estados ó regímenes económicos á que nos referimos cuando hablamos de la economía de un pueblo han tenido sus teóricos. Ciertas concepciones representan grandes esfuerzos mentales en la historia de las ideas económicas. Algunos teóricos fueron muy conocedores de las condiciones económicas de su tiempo; por sus ideas, que encarnan las tendencias ó las aspiraciones de una época, conocemos muchas manifestaciones de la vida pasada; sus doctrinas nos muestran el medio social en que éstas han germinado, el momento histórico en que se produjeron; ellas invocan, interpretan y esclarecen hechos, ya que nada, en el orden de las ideas, nace al acaso, y los hechos son la condición previa de la especulación teórica.

La historia, pues, de la vida económica debe ser unida al estudio de las fases evolutivas de las ideas económicas, con tanto más motivo cuanto que si de una parte el origen y transformaciones que han sufrido estas ideas han dependido de la presión y modalidades de la realidad en cada pueblo y en cada época, de la influencia del medio exterior, de otra han influído sobre la evolución económica de los pueblos, han surgido en ciertas ocasio-

nes del campo del pensamiento para entrar en el de la acción, reobrando á su vez en forma de protesta contra ese mismo medio, imponiéndole sus tendencias y sus sistemas, determinando una reglamentación jurídica, una transformación política, y sirviendo al progreso económico por el ejercicio de una acción social positiva en la medida y en los límites en que esa acción está en poder del hombre.

Una orientación económica requiere penetrar en esas cuestiones fundamentales antiguas, pero siempre nuevas, acerca de la naturaleza del valor y de la riqueza, de la determinación de los conceptos indispensables en cuyo torno gira la ciencia económica. Como la mayor parte de las nociones familiares y de uso diario y corriente, parece el tecnicismo de aquéllos bastante claro para no necesitar análisis; mas importa separarlos de cierta vaguedad que imposibilita dar fijeza á las ideas y dado su sentido traslaticio y elasticidad parece que no será nunca bastante el trabajo empleado en fijar su terminología, en tratar de constituirlos sobre firmes y sólidas bases. Concepciones sutiles y complejas como la del valor, colocada al umbral de los estudios económicos, y en relación con la cual se dilucidan cuestiones á que aquéllos se refieren, se han ido transformando, merced al perfeccionamiento de los métodos, en concepciones cada vez más precisas. Es á la ciencia á la que toca con cuidadoso raciocinio definir las palabras que emplea y las ideas y cosas que las palabras representan.

A esclarecer esos conceptos fundamentales ayuda el conocimiento de su significado histórico, de su evolución, de la importancia que alcanzan en las diferentes etapas económicas.

Para observar la influencia de las concepciones doc-

trinales históricas en la posición actual de la Economía, las prestaciones positivas de las escuelas á la ciencia, qué es lo que ha podido llegar á consolidarse como adquisición definitiva de los tiempos, las verdades generales y cómo se han formado, precisa estudiar la historia de las ideas económicas no sólo desde que esta ciencia hizo su aparición como propiamente tal, ó con un carácter independiente, ó desde aquella primera escuela de economistas, hija de la tendencia filosófica de su siglo y tan firmemente convencida de la existencia de leyes económicas naturales, sinó hasta de épocas anteriores en que no se había intentado coordinar las cuestiones económicas y hacer de ellas el objeto y contenido de una ciencia.

Cátedras de Historia de las doctrinas económicas como las establecidas en Francia desde el año 1895, y que tanto han contribuído al impulso dado en aquel país á esta parte del movimiento científico, no se conocen entre nosotros. Mucho más que aquí y que en otros países tardó en la nación vecina la Economía política en ser objeto de una enseñanza universitaria, pues fué para ello necesario vencer la resistencia que legistas y juristas habían hecho á su introducción en las Facultades de Derecho. Un ilustre profesor objetaba que, á pesar de la importancia del estudio de la Economía política, no siendo ésta una ciencia jurídica, sólo como enseñanza accesoria podía á lo más admitirse en aquéllas. Reducida esta enseñanza á la dada en el Colegio de Francia y á la profesional y práctica de las Escuelas de Minas, de Puentes y Caminos, de Artes y Oficios y de Altos Estudios Comerciales, fué preciso esperar á 1878 para que una cátedra de Economía política sin examen fuese creada en la Facultad de Derecho de París; pero poco tarda-



ron en irse ampliando estas enseñanzas en forma tal que alcanzaron un desarrollo casi inesperado.

La extensión é importancia que adquirieron los estudios de Historia de las doctrinas económicas ha hecho que esta materia formara el objeto propio de trabajos monográficos y también de obras de conjunto que, aunque de espíritu diferente, encierran gran valor didáctico y han venido á enriquecer la literatura histórica de la Economía política.

El estudio del desenvolvimiento de las ideas, de las teorías y sistemas económicos, de la formación de las doctrinas y de la sucesión de las escuelas, del encadenamiento ó divergencia y contraste que entre éstas se observa, de la gran corriente del pensamiento económico á través de los tiempos tiene demasiada importancia para que deba quedar reducido á las pequeñas proporciones en que tiene que condensarse en una cátedra de lección alterna de Economía política. Si en un curso dedicado únicamente á la Historia de las ideas económicas, — con la necesidad misma de dar al examen de las doctrinas socialistas la importancia debida á los serios estudios de que siguen siendo objeto y en mayor grado que cuando aparecieron, la extensión adecuada á haber sido productoras de teorías — siempre sería preciso en la exploración del vasto campo de esta historia, sin seguir paso á paso los aspectos todos del pensamiento, seleccionar ó escoger entre las ideas económicas de los tiempos precedentes las que han ejercido una influencia más ó menos decisiva sobre su dirección económica ó tenido un desarrollo doctrinal de importancia, concentrando el trabajo en un número relativamente reducido de nombres é ideas en relación con los períodos en que esa historia puede dividirse, puede calcularse cuánto tendrá que simplificarse

esta enseñanza debiendo limitarla á no tener otro alcance que el de una mera reseña introductiva como precedente necesario al ya iniciado en el concepto y fundamentos de la Economía política para el estudio de ésta.

Complemento indispensable de este estudio es el conocimiento de la Historia de las doctrinas en sus debidos desarrollos. De *humanidades económicas*, con frase gráfica, la califica un escritor — si la palabra *humanidades*, dice, pudiese tolerar algún adjetivo — y de condición de una cultura económica completa *clásica* en la más elevada acepción de esta palabra.

Claro es que no pueden juzgarse como esfuerzos estériles y de resultados inútiles en estos estudios todo lo que data de tiempos pasados ni desconocer el valor de ideas producidas en épocas lejanas y por lo mismo diferentes de la nuestra, lo que ha sido fundado sobre principios y engendrado doctrinas, cual si fueran éstas vanas elucubraciones relegadas á una simple curiosidad histórica y cuyo estudio no ofrezca interés por el hecho de que otras doctrinas y otras ideas las sustituyeran.

Aparte de la utilidad que supone siempre el conocimiento de las ideas pasadas, por lo que en sí mismas valen, y porque el llamado á estudiar Economía no puede ignorar las manifestaciones del pensamiento económico en los tiempos pretéritos, los nombres é ideas de los escritores que han dejado huella esplendente en la historia de este orden de conocimientos, el de las doctrinas económicas no sólo tiene el interés correspondiente á su importancia histórica sinó que encierra una utilidad grande para el conocimiento de las actuales y no basta limitarse al estado presente de las mismas es, á veces, á sus orígenes á que es preciso recurrir. El estudio de la literatura económica demuestra que los sistemas y doctri-

nas no aparecen súbitamente, que en la evolución de éstas no se advierte la sustitución definitiva de una por otra, por haber sido esta última una reacción contra errores ó exageraciones de tiempos precedentes de forma tal que la primera quede eliminada por la siguiente; antes bien se observa que teorías antiguas son base y antecedente lógico de nuevas construcciones, que no todo ha sido rectificado ó refutado, que las ideas nuevas se enraizan en otras anteriores, son más ó menos tributarias de éstas, las cuales se desarrollan ó transforman con la obra de análisis más completos, de nuevos raciocinios, de premisas señaladas con más rígida precisión.

Este enlace es bien visible aún tratándose de doctrinas adversas entre sí; por ello, cuando se habla del eterno antagonismo, de la antítesis de esas dos corrientes ó tendencias que se llaman liberalismo y socialismo, quizás en cierto sentido se dice algo que cede en detrimento de la exactitud histórica, pues si en el orden práctico y de sus medios fundamentales económicos de transformación social representa el segundo una viva oposición y reacción contra los abusos y excesos del primero, en el orden de las ideas se observa el hecho, no accidental sinó repetido, de haber nutrido sus fundamentos científicos el socialismo moderno de la savia de ideas económicas de la doctrina clásica individualista.

Y si en el desenvolvimiento histórico de una ciencia hay ideas que llegan á ser patrimonio común de los que la cultivan, sin que su aprovechamiento prive por ello de originalidad á un sistema ó á una doctrina, de esa forma en que más acentuadamente se manifiesta la evolución de las ideas económicas, que no se presentan limitadas en el tiempo, se desprende que no es tan fácil hallar la génesis propiamente dicha de algunas de ellas,

y no es tarea pequeña señalar en qué un autor puede ser deudor á otro de ciertas concepciones, quién ó quiénes fueron los verdaderos precursores, cuáles son los puntos de contacto entre escritores que representan y personifican filosofías contrarias.

En la época en que comienza á formarse la ciencia económica y da ésta como tal sus primeros pasos ó en que empieza el período rico en producciones y más rigurosamente científico manifestaban sus cultivadores cierto desdén por las ideas del pasado, y la orientación seguida en la primera mitad del siglo XIX, lejos estaba de dar á aquéllas la debida importancia. Jean-Baptiste Say, recogiendo el pensamiento de los economistas de su tiempo, decía: «La historia de una ciencia no es otra cosa que la exposición de las tentativas más ó menos felices que han sido hechas en diferentes épocas y en diversos países para recoger sólidamente las verdades de que ella se compone. Esta historia va siendo más corta á medida que la ciencia se perfecciona, porque, según una observación muy justa de *Alembert*, «cuantas más luces se adquieran sobre una materia, menos interesa inquirir las opiniones falsas ó dudosas que sobre ella se hubieran vertido». En el caso en que conociéramos perfectamente la economía de las sociedades nos importaría bastante poco saber lo que nuestros predecesores han pensado sobre este asunto y describir esa serie de pasos en falso que han retardado siempre la marcha del hombre en la investigación de la verdad». Mas, aparte de que esta concepción de la historia de las ciencias pugna con los elementos de relatividad de la Economía política y no es del todo aplicable á las ciencias sociales, si fué en tiempos modernos cuando se advirtió que había una ciencia *sui generis* que añadir al catálogo de aquéllas, ella

fué el resultado de una larga elaboración, ella vino en cierto modo á completar la obra de los siglos precedentes y se ha constituído sobre el camino recorrido por el pensamiento económico desde las lejanías de un antiguo pasado. Esas ideas, aunque fragmentarias y aisladas que en éste hallamos, gérmenes ó presencias de teorías que parecen hijas de tiempos nuevos, demuestran que las raíces de la ciencia están ya en un pasado lejano y que si no son las concepciones económicas actuales derivación inmediata de las ideas de aquél, se observa la permanencia de una corriente más ó menos accidentada, la corriente del pensamiento económico que conserva á través de la sucesión de los tiempos, de la variedad de ideas, de la diversidad de sistemas, una continuidad de movimiento en su evolución ascendente hacia el progreso, en su marcha de aproximación á la verdad.

Ese encadenamiento ó trabazón de ideas en la evolución del pensamiento económico explica que aún no dando á cada doctrina sinó el valor correspondiente á su importancia histórica, á las condiciones económicas y contingencias sociales de su tiempo, el pleno conocimiento del verdadero carácter de la misma requiera el conocimiento previo de las doctrinas que la han precedido y preparado ó suscitado.

Y claro es que no basta limitarse á época moderna para percibir en el desenvolvimiento de estas doctrinas — cuya historia, íntimamente ligada á la historia de los hechos económicos, tanto coadyuva al conocimiento de ésta — el lazo que ata unas á otras las ideas económicas á través de los tiempos, en el transcurso de los cuales se descubren por otra parte, á pesar de las diferencias de éstos, curiosas conexiones y coincidencias de aquéllas.

Si amalgamada en la antigüedad clásica, aún en el pueblo mejor predispuesto á ocuparse de ideas científicas y en el que primero se formulan doctrinas económicas, á la Política, á la Ética y á la Economía privada no se concibe el conocimiento de la Economía como un orden constituido en virtud de datos verdaderamente científicos, sinó más bien como un conjunto de observaciones prácticas, de reglas de conducta para el obrar, los grandes pensadores de la Grecia entrevieron en sus escritos, monumento precioso que revela el espíritu de aquella organización social, la importancia de las cuestiones económicas y se observan coincidencias de aquellas ideas, aunque diseminadas y escasas en número de la antigüedad griega, con concepciones económicas de la Edad Media — en la ciencia de cuya segunda mitad ejercen las doctrinas aristotélicas una influencia manifiesta — y hasta con ideas que han tenido predicamento en tiempos modernos. La doctrina mercantilista era la aplicación á las naciones de la vieja fórmula que los Padres de la Iglesia reproducen de que en el mundo del trabajo y del cambio la ganancia de uno cede necesariamente en perjuicio de otro: (*Nisi alter perdidit alter non potest invenire*, decía San Jerónimo), y curiosas conexiones se advierten asimismo entre el pensamiento de los filósofos griegos y la concepción fisiocrática sobre la preeminencia de la agricultura como fuente de la riqueza social.

Es en las obras de los doctores de la Filosofía escolástica donde principalmente se halla la expresión del pensamiento económico de los tiempos en que vivieron aquellos esclarecidos varones que, dotados de un hábito de raciocinar que no dejaba de imprimir cierta precisión al lenguaje, reflejan en sus escritos la tradición antigua modificada por el espíritu cristiano, bajo cuyos auspicios

se transforman las viejas civilizaciones. El mirar con preferencia los últimos problemas de la vida humana no les impidió entremezclar en sus peculiares reflexiones ideas económicas; y si los teólogos de la Edad Media no han separado éstas del cuerpo de su doctrina para agruparlas en conjunto, interesa conocer no sólo qué contribución han aportado alguna de sus investigaciones á la ciencia económica sinó también hasta qué punto haya podido la doctrina teológica entorpecer el desenvolvimiento de la vida económica con sus ideas relativas á la adquisición de la riqueza, al interés del dinero y al comercio.

En la teoría eclesiástica del siglo XIII, — siglo que señala un grado importante en la historia de la civilización humana — en el cual el comercio florecía ya, especialmente en Italia — que siendo éste el primer país que se vió libre de las ligaduras del feudalismo, fué también el primero que empezó á gozar de los beneficios del comercio, ofreciendo en esa época el espectáculo de ciudades en que las fortunas comerciales iban sustituyendo á la aristocracia territorial y era el centro del comercio mundial — en Barcelona y otros puntos de Europa, se halla un ejemplo claro del influjo de la evolución económica en la evolución de las ideas. Entonces un pensador ilustre, cuyo espíritu generalizador parecía explorar el campo entero del pensamiento, representante científico de la Filosofía y Teología escolástica, en cuya doctrina, que esparcida en sus obras se ofrece al examen como una construcción filosófica ordenada, se resumen las enseñanzas de sus predecesores, intenta dulcificar la severidad de éstos con una nueva interpretación de las doctrinas cristianas, conciliándolas con las necesidades económicas de los tiempos al sostener abiertamente el

derecho de propiedad y en sus elucubraciones sobre los modos de hacer el comercio con justicia — que canonistas y teólogos aceptan — de las que surge aquella teoría progresiva en cuanto á las funciones económicas de éste — sobre la prosecución del lucro, no como fin sinó como estipendio del trabajo — que envolvía innovaciones y contenía principios fecundos y concordantes con los resultados de la evolución económica.

Fué preciso para que los fenómenos de la riqueza fueran objeto de un orden de estudios separado é independiente y se vislumbrasen los principios elementales de una nueva ciencia, no sólo que se desarrollase el tejido de hechos económicos anteriores á acontecimientos trascendentales para el porvenir de la humanidad que marcan el comienzo de la época que acostumbramos á designar con el nombre de «tiempos modernos», sinó que los descubrimientos geográficos, el consiguiente movimiento de expansión comercial é industrial, el aumento creciente del numerario, escaso en la edad anterior, todos esos maravillosos elementos de regeneración económica, descorriesen el velo que ocultaba á los espíritus investigadores de la Edad Media los grandes fenómenos económicos y la influencia de la Economía sobre el problema del mayor bienestar de la humanidad y señalasen la tendencia hacia la unificación y generalización de las nociones económicas, á que éstas se sintetizasen en una ciencia. Mas, antes que esto último ocurriera, las ideas económicas constituyen, como es sabido, un cuerpo de doctrina que se nos ofrece como el primer sistema de Economía política.

En la importancia de este sistema que, constituyendo un conjunto de reglas prácticas deducidas de un principio fundamental, una dirección predominante,

tuvo sus raíces en necesidades que habían sido la consecuencia del estado de transición de la sociedad feudal al Estado moderno, y hubo de ejercer una influencia notoria en la política económica de los Estados, se advierte asimismo la utilidad del estudio histórico de las ideas económicas en sus relaciones con los hechos é instituciones, y no se revela menos la prueba de que el conocimiento de la estructura íntima y significación propia de una doctrina requiere su reconstrucción á la luz de la verdad histórica en aquella otra inmediatamente posterior á aquel sistema, y de él fundamentalmente diferente, en derredor de la cual se forjaron conjeturas y leyendas de las que con harta frecuencia invaden el campo de los estudios históricos.

Parecería inútil detenerse en el examen de los aspectos de aquel sistema designado generalmente con el nombre de «mercantilismo», que no ha mucho se presentaba descansando en un error teórico sobre la definición de la riqueza, en una simple teoría del enriquecimiento de las naciones por la abundancia del numerario y en el axioma consiguiente de que las existencias metálicas en un país se acrecen por el excedente de exportaciones, y sin embargo precisa conocer sus ideas fundamentales sobre la riqueza y organización económica para comprender el conjunto de instituciones y complicados sistemas ensayados por los Gobiernos en los siglos XVI y XVII, y á fin de conocer la historia de ese largo período en que los principios de la doctrina mercantilista, aplicados á la política de los Estados, marcan una era económica nueva, y en que, como en otros países, se desarrolla también en España una rica literatura favorable, en su mayor parte, á las ideas económicas reinantes entonces en el mundo.

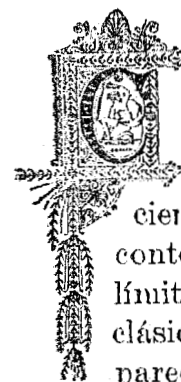
Y no menos digno de estudio, no sólo por el valor científico de las teorías en que se sustenta sinó también por su influencia desde el punto de vista histórico en el pensamiento ulterior, es el nuevo sistema que, nacido de las necesidades mismas y condiciones de los tiempos, subsiguió al mercantilismo inspirándose en una distinta concepción de la riqueza y de la organización económica, — concepción surgida en los momentos en que este último se hallaba en su apogeo — y que con las modificaciones introducidas por Smith y sus sucesores mantuvo su preeminencia en el campo científico y en la práctica, hasta que las exigencias sociales y el poder de los hechos le hicieron perder el carácter dogmático de sus principios, y condujeron á reconocer de nuevo, en beneficio de la armonía social y en interés de la pública utilidad, el derecho de intervención del Estado en la vida económica.

En derredor de aquella doctrina que forma, no obstante sus defectos, un importante eslabón en el desenvolvimiento de las ideas económicas, y que uno de sus mejores expositores llamó fisiocrática, se forjó la leyenda de que aquellos ideólogos, celosos defensores de la propiedad de la tierra, tan convencidos del valor absoluto, de la evidencia é intangibilidad de sus teorías, eran espíritus quiméricos que tenían un concepto harto estrecho y mezquino de la productividad y cuyas doctrinas no tardó la opinión en juzgar como ingeniosos delirios. Y sin embargo, sabido es que las ideas de aquellos novadores que sentaron la tesis de la concordancia de las leyes económicas naturales con la ley moral, los primeros adversarios de la intervención del Estado que inauguraron una reacción contra los principios de una política por largo tiempo mantenida, desconocedora de los intereses de la población agrícola, ideas cuyo influjo

sobre su tiempo claro es que no ha de estimarse por los juicios que de aquella escuela formulaban espíritus selectos de la época, constituyeron el primer intento sistemático para formar una ciencia de la Economía sobre las bases de una filosofía social que juzgaban inseparable de su obra económica, y el primer ensayo para representar en su conjunto los fenómenos económicos preparando el camino á las nuevas investigaciones con que el estudio de éstos había de enriquecerse.



III



ON la obra de Smith toma la Economía política la forma é importancia de una verdadera ciencia; pero en sus desenvolvimientos no se ha contenido aquélla dentro de la dirección y de los límites que una vez constituída bajo su forma clásica como un cuerpo de doctrinas sistematizadas parecían definitivamente circunscribirla. El horizonte de estos estudios empieza ya á dilatarse tan pronto como comienza ese gran trabajo crítico y labor de revisión de todas las doctrinas é instituciones económicas que ha llenado el siglo XIX, y si la sencillez de las grandes líneas de aquella construcción científica de la

Economía clásica, muy adelantada para aquellos tiempos, facilitaba la comprensión de los principios económicos tal como en ella venían desenvueltos, nuevas doctrinas y tendencias nuevas, nuevas concepciones, experiencias y orientaciones nuevas van ensanchando el círculo de la Economía política y aportan alteraciones y cambios en los principios fundamentales sobre que el antiguo edificio científico se había constituido, cuya reconstrucción sobre bases más amplias y firmes se ha intentado.

A estos estudios se ha hecho aplicación de métodos rigurosos que exige la ciencia contemporánea. Ciertas teorías han tomado desarrollos nuevos que hacen casi de cada una de ellas, como dice un economista, una rama especial de la ciencia; un estudio especial constituye, entre otros, dentro de ésta, el de instituciones económicas que forman la trama del comercio, cuyo desarrollo tanto ha contribuido al progreso económico de las sociedades, y ha ido la Economía, á pesar del vínculo y enlace lógico entre las partes que su contenido forman, fraccionándose por ley de su progreso y de la división del trabajo en ramas diversas que, correspondientes á las variedades que ofrece lo económico, han ido agrandando el campo de su acción y de su dominio.

*
* *

Forma una de ellas el estudio de las organizaciones é instituciones sociales que interesan y afectan á la vida y al bienestar de la clase obrera y cuyo conjunto incluyen los escritores franceses dentro de lo que denominan

Economía social; y á ésta brevemente me refiero, porque también á la importancia de las cuestiones que ella abarca debiera justamente corresponder una mayor extensión en la enseñanza de la Economía política.

Ya no se limita ésta á considerar la producción y el cambio como algo independiente de la suerte de las clases económicamente inferiores. Son las leyes de la distribución de la riqueza las más importantes de ella, y es sobre ese segundo término ó etapa del problema económico, sobre el terreno de la justicia distributiva, sobre el que se libra la ruda batalla de las reivindicaciones sociales, la historia de las cuales no nos autoriza á forjarnos la ilusión de que el vuelo del progreso económico pueda constituir única condición de paz social y baste por sí sola para armonizar y conciliar intereses la ascensión paralela de salarios y provechos.

Grande ha sido la reacción contra las conclusiones de aquella Economía política que, absorta en la contemplación de las leyes naturales económicas, desconociendo el lugar y valor que corresponde al hombre en la producción de la riqueza, atendiendo al producto más que al productor y contradiciendo fines éticos que deben predominar sobre los económicos, no veía el ideal de la justicia sinó en la abstención del Estado de toda ingerencia en las relaciones económicas y en la aplicación del principio del *laissez faire* como principal propulsor del enriquecimiento nacional. La proclamación hecha en nombre de una ciencia, apenas nacida, de que toda organización económica, para ser perfecta, se ha de fundar en el principio de un puro individualismo, con abstracción completa de otros principios fundamentales del orden social, no viendo sinó en aquél el elemento de todo progreso, ha debido conducir lógicamente á hacer notar las des-



igualdades que la riqueza engendra; y el ideal que ha inspirado las doctrinas de espíritus críticos que, al dar á la distribución de aquélla el primer lugar en sus preocupaciones, combaten los optimismos de la escuela utilitaria — fuera de apartamientos de lo real y de radicalismos que no han visto la mejora de las instituciones sociales sinó en la destrucción de la obra de los siglos — ha contribuido á llamar la atención sobre los hechos sociales, á modificar el punto de vista en que había sido colocada la Economía política tradicional que, fiel trasunto de las ideas que informaban una concepción individualista de la sociedad y del Estado, conceptuaba separada la vida económica de la vida política y social desconociendo la función que en la primera pueden tener las ideas morales, al aprisionarla en el círculo de las riquezas, y á despertar una viva solicitud por los intereses de las clases dedicadas al trabajo material, considerando necesaria la protección del débil en la lucha de la concurrencia y la intervención tutelar del Poder público en ese orden de relaciones que el individualismo juzgaba como depósito intangible de las iniciativas individuales.

Si un día esta doctrina ha creado radicalismos de escuela, y fué sustanciada no sólo por el principio de la igualdad jurídica de los hombres, sinó por el supuesto de su igualdad real, al reconocimiento de que éstos entran en desiguales condiciones en la lucha económica, purificadas las ideas dominantes sobre el deber y el derecho, nuevas fórmulas jurídicas hubieron de corresponder dando carácter coactivo á algo abandonado á la pura libertad contractual.

Como consecuencia de los problemas que ha planteado el régimen industrial moderno, surge en todos los

países cultos, aún en aquéllos en que con más autonomía se desarrollaba en las instituciones el espíritu individualista, esa rama nueva de la legislación económica llamada Legislación social — aplicación del poder tuitivo del Estado á las relaciones económicas del capital y del trabajo — en la que se observan los signos de lo que se ha denominado socialización del Derecho, y que va presentando en sus grandes líneas, á través de la variedad de sus formas, cierta homogeneidad. El fundamento ético y social en que dicha legislación protectora del trabajo se apoya, es bastante para comprender la justicia de esas leyes que, preparadas por una irresistible corriente de opinión, han recibido un asentimiento casi universal; ellas constituyen una exigencia de las tendencias político-sociales de nuestro tiempo y lejos de atentar á los principios admitidos de libertad é igualdad entre todos los ciudadanos — que no es la verdadera libertad del individuo sinó producto de la coöperación social — representan un paso hacia un ideal de justicia que las mismas agrupaciones humanas que viven fuera de las luchas sociales miran con respeto.

En ellas han saludado muchos espíritus generosos, en estos últimos tiempos, una orientación nueva de la legislación fundamentando una serie de nuevos derechos, de obligaciones jurídicamente exigibles, en un principio superior en el orden económico como en los demás, y en el cual sólo los intereses personales pueden armonizarse, el principio de la solidaridad, palabra muy á menudo repetida, aunque no siempre en el mismo sentido. Es en el que hoy se usa, una noción nueva — contemporánea de la idea de justicia social — expresiva, más que de un sentimiento y de un deber moral, de un deber jurídico, el de conciliar el derecho individual con las

obligaciones sociales y hasta de una organización que, según uno de los teóricos é intérpretes más autorizados de la escuela solidarista, «mutualizara, por decirlo así, entre todos los hombres las ventajas y los riesgos de la solidaridad natural.»

Es lo cierto que anida en el pensamiento colectivo el interés por evitar que una clase numerosa se vea privada de las condiciones normales de la vida social. Un conocimiento más exacto de las leyes de la solidaridad y de los lazos de interdependencia, el reconocimiento de la cooperación que la Sociedad debe al fin individual, concurren en esa gran obra de regeneración en favor de los desheredados de la fortuna; y si la acción legislativa no ha tenido hasta ahora el poder de reconciliar los dos campos en que parece la humanidad se ha dividido, el mal, sinó curado, ha sido atenuado, la Historia económica muestra la eficacia de que en formas jurídicas se hayan actuado justas aspiraciones y, lejos de pensarse en hacer un alto en la noble labor emprendida, continúa marcándose la tendencia á ir incorporando al Derecho positivo leyes y fórmulas de Política social inspiradas en el más decidido intervencionismo del Estado.

Y si el examen del conjunto de instituciones destinadas á mejorar la condición material, moral y jurídica del asalariado, que principalmente ofrecen la legislación social contemporánea y la asociación libre, y el de las cuestiones y problemas con aquéllas relacionados entran también en el dominio de los estudios económicos, no es mucho desear fueran objeto de un nuevo curso las materias que se comprenden dentro de lo que más ó menos propiamente suele denominarse Economía social, ó que una mayor extensión en las enseñanzas de aque-

llos estudios permitiera dar á estas materias los desarrollos debidos.

*
**

También en la Economía política puede incluirse el estudio de las atribuciones del Estado como copartícipe en la riqueza, y el problema del reparto coactivo por aquél entre sus súbditos de las cargas públicas; pero la doctrina financiera, que un tiempo ocupó un lugar modesto en los tratados de aquélla, dió origen á una ciencia nueva que se distingue de las que le sirven de apoyo y se disgrega de la Economía, ya que si los fenómenos de la riqueza ofrecen materia común á ambas disciplinas, es diverso el aspecto bajo el cual en una y otra vienen aquéllos examinados, y los caracteres diferenciales de la actividad económica y financiera, los propios de los fenómenos á que esta última afecta, bastan para constituir una ciencia dotada de leyes propias, aunque, á pesar del grado de perfección que los estudios de la misma van alcanzando, todavía se reproduzcan las divergencias sobre su verdadera posición en el campo de las ciencias sociales, en derredor de su autonomía, en torno de su naturaleza, método y límites, y sean esas discrepancias signo revelador de que no hayan obtenido aún estos estudios la sistematización científica que otros afines han alcanzado.

Esta ciencia, con sus conceptos, con sus doctrinas, con sus principios, se ha trocado en algo más importante al ser la base y la norma de juicio del Derecho positivo de los impuestos y al dejar sentir su influencia

en el desenvolvimiento de la obra legislativa; y la necesidad de ver en una legislación fiscal algo más que una exposición árida de textos y una reunión empírica de tarifas, señala la concurrencia de esos dos órdenes de estudios que se integran y marchan paralelamente combinados en el examen de la compleja vida económica de los Estados.

A campos varios, como el de la Economía política, el de la Legislación financiera, de la Historia, de la Estadística, de los sistemas tributarios adoptados en otros países, cuyo conocimiento es útil para la inteligencia de las soluciones nacionales, es preciso acudir en un estudio científico de la Hacienda pública, y su enseñanza debiera también ser organizada con alguna mayor amplitud, con los honores merecidos al interés que esas cuestiones llamadas fiscales despiertan en nuestro tiempo y á las que tanta importancia otorga el hecho histórico del aumento progresivo de los gastos públicos, uno de los hechos más constantes y universales de la economía de los Estados modernos.



IV



no es que de antiguo no se reconociera ya entre nosotros la importancia de los estudios económicos y la necesidad de estas enseñanzas. En las Escuelas que á su cargo sostenían las Sociedades Económicas fundadas en las principales poblaciones es donde por primera vez en España se enseñó la Economía política. Ya en el plan de 1807 se mandó explicar esta ciencia en todas las Universidades, y cuando en 1824 se suprimió su enseñanza, hallábanse establecidas en las más importantes capitales, cátedras de la misma, sostenidas unas por el Estado, costeadas otras por las Sociedades Económicas.

Con el nuevo rumbo iniciado en el orden pedagógico por las reformas de 1836, conquistaron los estudios de Economía política el lugar que les corresponde en las Facultades de Derecho. Sus lazos de conexión con las disciplinas jurídicas explican la coexistencia en aquéllas de unas y otras enseñanzas ya que el Derecho gravita también alrededor de la Economía, reflejándose en las creaciones de aquél los hechos y las necesidades económicas, y son, con el sorprendente desarrollo de los intereses materiales en la edad contemporánea, los problemas de la riqueza y del trabajo los que demandan la activa y fértil labor del legislador moderno.

Mas no tardó en abandonarse el generoso impulso que después de mediado el siglo XIX se logró dar á la enseñanza de la Economía política y á la de la Hacienda pública. Figuraba aquélla con la Estadística en cátedra de lección diaria, y en lección diaria se explicaba también la asignatura de Instituciones de Hacienda en la Sección de Derecho administrativo allí donde esta Sección estaba establecida. La refundición definitiva de las dos Secciones no justificaba la preterición de que fueron objeto aquellas enseñanzas dado el visible progreso que los tiempos modernos imprimieron á estos estudios. La mutilación causada á las mismas al reducir una y otra á cátedra de lección alterna y disminuir con ello forzosamente la cantidad de conocimientos del alumno, sustituyendo la denominación de la última por la de Elementos de Hacienda pública, como si se hubiese tratado de reducirla á unos meros estudios de aplicación de las teorías económicas al patrimonio del Estado, significaba un contraste con el impulso dado en otros países, con cierto instinto, á la enseñanza de estas materias.

La preocupación de desarrollar los conocimientos

económicos, la atención dedicada á estos estudios en las Escuelas Técnicas Superiores de otras naciones — pues claro es que no han de confinarse en las Facultades de Derecho — constituyen un hecho conocido. En algunas de aquéllas — y no desciendo á detalles imposibles de condensar en breve espacio — la conveniencia de una enseñanza integral de estas materias, sin relegar á segundo término la iniciación teórica en las mismas, condujo á la división del programa de estos estudios en varios cursos de modos diversos distribuidos, pero correspondiendo en principio á las tres grandes ramas, Economía política pura, Economía política aplicada y Ciencia financiera.

Despertar en el alumno el gusto por la investigación ampliadora del conocimiento ya adquirido, suscitar en el mismo iniciativas de trabajo, hábitos de observación severa y razonamiento exacto que contribuyan á formar su espíritu científico, iniciarle en los métodos y en la bibliografía, enseñarle lo que aún no sabe sobre la base de lo que ya conociera, estimularle á la crítica científica, al análisis imparcial de las doctrinas y de los hechos, á apreciar con juicio sereno y reflexivo el fondo de verdad ó error que una doctrina contenga, valorando lo sano y exacto de la misma; completar esta labor por estudios especiales de temas escogidos por el mismo en los que aporte el resultado obtenido por su esfuerzo personal, más fácilmente se alcanzarían estos fines si al menos las nociones generales de Economía se adquirieran en estudios anteriores, ya que el iniciado en ellas abordaría luego con mayor provecho y estímulo mayor un estudio más sólido de una ú otra parte de la ciencia, siéndole menos gravosa la labor de orientarse en un campo de conocimientos que hoy le es totalmente nuevo.

Ninguna enseñanza, decía Jourdan, se presta mejor que la de la Economía política á la división tripartita en instrucción primaria, secundaria y superior.

En España, los decretos de 2 y 3 de Junio de 1873 establecían que se incluyera entre los estudios de segunda enseñanza la asignatura de Economía elemental, pero aquellas disposiciones quedaron sin efecto, y si los Institutos no han de considerarse como una sola preparación para los estudios universitarios, como un mero peldaño para el acceso á éstos y su fin ha de ser más extenso, con doble motivo podría incluirse en aquéllos una enseñanza que si forma parte integrante de la cultura jurídica, representa conocimientos que deben formar parte de la cultura general.

Hora es de dar á la enseñanza de estos estudios que, no siendo puramente teóricos, tienen importancia suma para la propia existencia de un pueblo; contribuyen al incremento de la prosperidad social y adelantan como concierne á los grandes intereses que representan, el apoyo á otros otorgado.

Lo que es una realidad en las Universidades extranjeras, séalo también para gloria de nuestra cultura en las españolas.

Y vosotros, queridos escolares, que honrais este acto con vuestra presencia y vais á proseguir vuestras tareas en el curso que hoy inauguramos, esforzaos con fe y ardimiento en ensanchar los linderos de vuestro saber y aumentar el caudal de vuestros conocimientos; no perdáis el noble estímulo y el generoso anhelo que os lleve á perfeccionar y completar los ya adquiridos, á seguir con paso firme por la senda del estudio, á ser fieles y nunca rebeldes al imperativo categórico del deber. El cumplimiento de éste, el saber, es fuente de

nobles satisfacciones para el espíritu y colmará las legítimas aspiraciones del vuestro; y aunque el resultado de vuestra labor no responda siempre á la magnitud de vuestros esfuerzos, no por ello desmayéis; que el valor y el efecto útil del esfuerzo están también en el esfuerzo mismo que para esfuerzos superiores nos capacita.

Pensad, además, que no se trata sólo de vuestro particular provecho y porvenir; que la Sociedad espera obtener grandes bienes de vuestra labor actual; y ya que estas desaliñadas indicaciones relativas á los estudios económicos no sirvan para difundir luz en vuestros espíritus, valgan al menos para que déis á aquéllos todo su valor, para llamar vuestra atención sobre estos horizontes del pensamiento humano. Ellos os allanarán también el camino para ver más claro é interesaros en problemas que en estos momentos de transformaciones económico-sociales preocupan y agitan en la vida pública á los espíritus y han de seguir atrayendo la atención de los Estados, y á cuyo estudio, atentos á la realidad, hombres del siglo XX, del siglo de los conocimientos positivos y del espíritu crítico, quizás mañana, en bien del país, habréis de aportar el concurso de vuestras luces, el tributo de vuestro saber.

Página	Línea	DICE	DEBE DECIR
4	25	eración	oración
18	27	ofrecía	ofrecía
23	11	Asociation	Association
26	7	horizonte	horizontes
26	8	importantes	importante
31	15	Cátedraas	Cátedras
34	25	individualista	liberal
38	7	alguna	algunas
48	16	sinó	si no
52	24	mntilación	mutilación

